



Alerta IP suba luz 17% a consumidores y 150% a empresas

VERÓNICA GASCÓN

De aprobar la reforma eléctrica tal y como fue presentada las tarifas domésticas de luz subirán 17 por ciento y las empresas pagarían 150 por ciento más, aseguró la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex)

El organismo patronal hizo un llamado a los diputados federales para que no aprueben la reforma porque al hacerlo se destruiría el mercado y afectaría toda la cadena de valor del sector energético, sin contar que se generaría un boquete en las finanzas públicas.

El exhorto se realizó previo al 17 de abril, día en el que está prevista la discusión de la reforma en San Lázaro.

“Un elemento particularmente pernicioso y que atenta contra la sustentabilidad ambiental es que se interrumpiría la transición energética y pondría en riesgo de cumplimiento los tratados internacionales firmados por México, incluido el Acuerdo de París y el T-MEC”, alertó Coparmex.

Reiteró que no debe ser aprobada tal cual fue presentada porque permitiría que solo la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** pueda comprar y vender

energía al precio que ella decida y se privilegiaría sobre energías más limpias y baratas.

También porque eliminaría a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y al Centro Nacional de Control de Energía (Cenace).

En la práctica, aseguró, la reforma crea un monopolio que desplaza al sector privado en beneficio único de la **CFE**.

Coparmex destacó que otros motivos de preocupación son la cancelación de todos los permisos y contratos de generación vigentes y los pendientes de resolución por la CRE.

Graves consecuencias

Si se aprueba la reforma eléctrica sin cambios, traerá graves consecuencias, según el Consejo Coordinador Empresarial.

REINSTALARÍA UN MODELO VIEJO. Sería un modelo cercano al de 1960 cuando se nacionalizó la industria eléctrica: un solo suministrador de energía, sin reguladores, sin compromisos de energía limpia.

GENERARÍA ENERGÍA MÁS SUCIA. Al privilegiar las plantas de **CFE**, se generaría más energía fósil y se incrementarían las emisiones de dióxido de carbono hasta en 65 por ciento.

GENERARÍA ENERGÍA MÁS CARA. Dado que la generación de **CFE** es más cara que la de los generadores privados, el costo de producir la energía subiría 52 por ciento.

CREARÍA UN SISTEMA DISCRECIONAL. Si desaparecieran los reguladores que garantizan competencia, los técnicos y especialistas estarían desplazados por las prioridades de los políticos.